INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0043-AD-82

Lima, 09 de Febrero de 1982

Visto el Oficio de fecha 11 de Diciembre de 1981 presentado al Instituto Peruano del Deporte por el Sr. José Tong Matos con el que dona material deportivo:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación apoyar y promover las donaciones, de acuerdo a la Ley General de Educación;

Que, estos bienes han sido valorados por la Comisión Técnica de Altas y Bajas;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 2º del D.L.21942 del 27-09-77, R.M. Nº 1317-81-ED, Normas Técnicas de Control Directiva Nº 14-76-EF-73-20 y de acuerdo con lo informado por la Comisión Técnica de Altas y Bajas, por la Oficina Central de Administración y por la Oficina Nacional de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR DE ALTA a los bienes donados por el Sr. José Tong Matos, consistente en material deportivo para la especialidad de Esgrima, destinados al desarrollo del deporte nacional.

Artículo 2º.- Los artículos deportivos donados suman la cantidad de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (S/ 418,320.00), que deberán ser considerados como bienes en la Cuenta de Orden Nº 45, para los efectos de su Contabilización.

Artículo 3º.- La Oficina Central de Administración, a través de la Unidad de Administración Financiera y de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución sujetándose a los rubros y montos que se indican en los numerales 1 y 2 y cuya documentación fuente, que se adjunta, forma parte de la presente Resolución que consta de 11 hojas útiles.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

CMM/sgr.

R.J. Nº 0043-AD-82 de 09-2-82

Res 43

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
2 FEB. 1983
075
RECIBIDO

NOTA DE ENTRADA A ALMACEN Nº 001-82

PROCEDENCIA : ING° JOSE TONG MATOS

CON DESTINO A : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SEGUN : ACTA DE VALORIZACION DE BIENES DEL 21-1-82 EXPEDIENTE Nº 4226 SOLICITUD DE APROBACION DE DONACIONES NACIONALES DINAB

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD MED.	V. UNIT.	TOTAL S/.
06.07	10	FLORETES DERECHOS	UNIDAD	13,749.68	137,496.80
06.07	10	FLORETES IZQUIERDO	"	13,749.68	137,496.80
06.07	26	HOJAS FLORETES MECANICO	"	5,315.78	138,210.28
06.07	01	HOJA FLORETE MECANICO	"		5,315.92
				TOTAL S/.	418,519.80

CUENTA 56

HACIENDA NACIONAL ADICIONAL S/. 418,519.80

HECTOR ARBIETO SEGOVIA
Area de Almacen
JEFE DE ALMACEN

RAUL KINOSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

HA/be.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I.P.D.)

Nº 044 -UA-82

Fecha 01.02.82

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.(e)

A: Técnico en el Almacén

Asunto: Formulación de la Nota de Entrada.

Referencia Expd. 4226

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle se sirva formular la Nota de Entrada al Almacén, en relación al material deportivo para esgrima donado por el Ing. José - Tong Matos, tal como figura en la Acta de Valorización de Bienes.

Atentamente,

RAUL KINOSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

RKC/gcc.

Adj : Expediente N°4226.
Acta de Valorización .

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I.P.D.)

DEL ESCRITORIO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES

JEFATURA DE ABASTECIMIENTO

Pase a: C. Mollo

A fin de que se sirva;

Proyectar la R.J
dando de alta
al material donado

Firma ..... Fecha 03.02.82

RES 43

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ACTA DE VALORIZACION DE BIENES

En la ciudad de Lima siendo horas 09.00 a.m. del día 21 de Enero de Mil Novecientos Ochentidos, se reunieron los miembros de la - Comisión Técnica de Altas y Bajas, nombrados por Resolución No.- 016-AD-82, con la finalidad de valorizar los bienes donados por el Sr. José Tong Matos, los que a continuación se indican, como establece las normas vigentes, y según expediente No. 4226 adjunto.

10 Minifloretes derechos
10 Minifloretes izquierdos
27 Hojas de florete mecánica.

El costo total de los materiales deportivos anteriormente especificados esta valorizado en 4,650.22 Francos Franceses, que al tipo de cambio del día S/ 90.00 por F.F. totaliza S/ 418,519.80, --- siendo por tanto los valores unitarios los siguientes:

10 Floretes derechos	S/ 13,749.68	S/ 137,496.80
10 Floretes izquierdos	13,749.68	137,496.80
27 Hojas de florte mecánico	5,315.78	143,526.20
	Costo Total en Soles	418,519.80

Lo que hace un total de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS - DIECINUEVE SOLES ORO Y 80/100.

Por lo que señal de conformidad firman sus miembros.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Oficina Central de Infraestructura - JEFATURA

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefe OCIE

CARLOS A. MATTO MORALES
Area de Control Patrimonial

CMM/sgr.

ACTA DE VALORIZACION DE BIENES

En la ciudad de Lima siendo horas 09.00 a\m. del día 27 de Enero de Mil Novecientos Ochentidos, se reunieron los miembros de la Comisión Técnica de Altas y Bajas, nombradas por Resolución No.-016-AD-82, con la finalidad de valorizar los bienes donados por el Sr. José Tong Matos, los que a continuación se indican, como establece las normas vigentes, y según expediente No. 4226 adjunto.

10 Minifloretes derechos
10 Minifloretes izquierdos
27 Hojas de florete mecánico.

El costo total de los materiales deportivos anteriormente especificados esta valorizado en $.650.22 Francos Franceses, que al tipo de cambio del día S/ 90.00 por F.F. totaliza S/ 18,519.80, siendo por tanto los valores unitarios los siguientes:

10 Floretes derechos	S/ 13,749.68	S/ 137,496.80
10 Floretes izquierdos	13,749.68	137,496.80
27 Hojas de florte mecánico	5,315.78	143,526.20
Costo Total en Soles		18,519.80

Le que hace un total de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS - DIECINUEVE SOLES ORO Y 80\100.

Por lo que señal de conformidad firman sus miembros.

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefe OCIE

CARLOS A. MATTO MORALES
Area de Control Patrimonial

CMM\sgr.

Res 43

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
22 ENE. 1982
0216
RECIBIDO

REPUBLICA PERUANA

UNIDAD DE CONTROL
CONTADOR I CONTADOR II

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimiento
27 ENE. 1982
RECIBIDO

Resolución Ministerial No. 1127-82-ED

Lima, 30 DIC. 1982

Visto el Expediente N° 3-10479-81, presentado por el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, en el que solicita la aceptación de una donación efectuada por el Sr. Ing. JOSE TONC MATOS de nacionalidad peruana, consistente en material deportivo de Esgrima, cuyo valor total CIF es de 4,650.22 Francos Franceses.

CONSIDERANDO:

Que, las entidades públicas y privadas pertenecientes al Sector Educación, reciben de Organismos Internacionales, Personas Jurídicas o Naturales, DONACIONES DEL EXTERIOR;

Que, es política del Sector Educación apoyar y promover las donaciones de acuerdo con la Ley General de Educación, otorgando los estímulos correspondientes;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Ley N° 21942 del 27-09-77, Resolución Ministerial N° 0507-78-ED del 06-04-78 y con lo informado por el Comité Técnico Calificador del Sector Educación, es procedente la aceptación de dicho donativo;

Estando a lo opinado por el Vice Ministro de Educación; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135, Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 015-81-ED.

SE RESUELVE:

1°.- ACEPTAR la donación efectuada por el Sr. Ing. JOSE TONC MATOS de nacionalidad peruana, consistente en diez (10) Minifloretes derechos y diez (10) izquierdos, veintisiete (27) Hojas de florete mecánico, cuyo valor total CIF es de 4,650.22 Francos Franceses, destinados a la labor deportiva que realiza el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE y que incrementará su patrimonio; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Aérea del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

//..

//..

2°.- Transcríbase el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese

JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Educación

OA/HMC
FVP/lr.

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL

O.F.M. Nº 1133 -SG FECHA: 30-12-81

Señor Ingº Víctor Nagaro Bianchi
Jefe del Instituto Peruano del Deporte
Ciudad.-

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes, la presente copia xerográfica del original de la Resolución Ministerial

Nº 1317-81-ED de fecha 30-12-81

Esta copia es la transcripción oficial.

Atentamente

P/O.
OSWALDO GRANDA ROMERO
Secretario General del Ministerio de Educación

FERNANDO CASTILLO ELIAS
Director de Trámite Documentario

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I.P.D.)

DEL ESCRITORIO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES

JEFATURA DE ABASTECIMIENTO

Pase a: ALMACEN

A fin de que se sirva;

(1) Formular el
Acta de Valorización 90 x c/FF

(2) Remitirla para sacar las
firmas: Pongo, Zoffi, Mattos

Firma

Fecha 22 01 82

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I.P.D.)

DINAD - INRED
REGISTRADO
Nº 027-UA-82
Fecha 21.01.82
Firma

Fecha 21.01.82
11.00 a.m.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.(e)

A: Director Nacional de Deportes

Asunto: Valorización de c/u de los items del material deportivo de Esgrima.

Referencia Expd. 4226.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asunto de la referencia, para solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda se especifique por cada uno de los items del material deportivo para Esgrima, su valor unitario, para efectos de formular el Acta de Valorización, que conjuntamente con la R.M. de aceptación, permitirá su contabilización.

Atentamente,

RKC/gcc.

RAUL KINOSITA CASTILLO
Jefe de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

c/FF = $/ 90.00

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: TONG MATOS JOSE

OF. S/N DE 11-12-81

NUMERO 4226

REF:

Fecha de INGRESO: 11/12/81

Hora: 16.05

Numero de Folios: -04-

Registrado por:

ASUNTO: Adjuntan copia de Fact. 6961, en la que detallan material deportivo de Esgrima de la Firma Ffancesa Prieur Sports, para que se emita Res. correspondiente.

Pase a: U.A.S.A.

Remitido por: OCA.

Recibido por:

Fecha 15-1-82 **Hora**

- [ ] ANTECEDENTES
- [ ] INFORMAR
- [ ] ARCHIVO
- [ ] PREP. RESPUESTA
- [ ] CONOCIMIENTO
- [x] TOMAR ACCION
- [ ] AUTORIZACION
- [ ] TRAMITAR

No. 4226

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
—INRED—
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: TONG MATOS JOSE
DF. S/N DE 11-12-81

NUMERO

REF:

Fecha de INGRESO: 11/12/81
Hora: 16.05
Numero de Folios: -04-
Registrado por:

ASUNTO:
Adjuntan copia de Fact. 6961, en la que detallan material deportivo de Esgrima de la Firma Ffancesa Prieur Sports, para que se emita Res. correspondiente.

Pase a: [illegible]
Remitido por: OCA
Recibido por:
Fecha 15-1-82 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.
No. de folio

Observaciones:

5

Pase a: O.C.A.
Remitido por: Dinad
Recibido por: [illegible]
Fecha 5-1-81 Hora 9 ot

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.
No. de folio

Observaciones: Memo N° 736 - Dina D.81

4

Pase a: Dinad
Remitido por: De
Recibido por:
Fecha 30.12.81 Hora 12 30

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.
No. de folio

Observaciones:

3

Pase a: Planeamiento
Remitido por: De
Recibido por:
Fecha 16.12.81 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.
No. de folio

Observaciones: Con Memo 704 D 81

2

Pase a: Dinad
Remitido por: De
Recibido por:
Fecha 11-12-81 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.
No. de folio

Observaciones: Urgente

1

RES 43

6

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
15 ENE. 1982
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 031 DINAD-82

15 ENE. 1982
009
RECIBIDO

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA CONTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION MATERIAL DEPORTIVO DE ESGRIMA PARA EL IPD.
FECHA : 14 DE ENERO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 4226 con la solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales, con la opinión favorable de esta Dirección Nacional con referencia a la donación efectuada por el Ing. José Tong Matos a favor del Instituto Peruano del Deporte; para su conocimiento y fines.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – Dirección Nacional de Deportes –

JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

JBN: dg.
c.c.: DINAD
c.c.: Arch.
Adj.: Solicitud.
Exp. 4226
Of. N° 1391/81 JEF-IPD.

INRED

RES 43

7

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
10 MINIFLORETES DERECHOS 10 MINIFLORETES IZQUIERDOS 27 HOJAS DE FLORETE MECANICO	Valorizado en 4,650.22 FF. valor CIF según Factura N° 6961 de la Firma Francesa PRIEUR SPORTS.	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social JOSE TONG MATOS

4.2 Representante Legal

4.3. Domicilio: Av. PASEO DE LA REPUBLICA N° 3905 - SAN ISIDRO - LIMA

4.4. L.E. ó C.E.	2755210		
4.5. L.T.	2378736		
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR JOSE TONG MATOS A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.	JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego		7.6 Actividad		
7.4 Programa		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto		7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DELLDEPORTE

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
10 MINIFLORETES DERECHOS 10 MINIFLORETES IZQUIERDOS 27 HOJAS DE FLORETE MECANICO	Valorizado en 4,650.22 FF. valor CIF según Factura N° 6961 de la Firma Francesa PRIEUR SPORTS.	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: JOSE TONG MATOS

4.2 Representante Legal:

4.3. Domicilio: Av. PASEO DE LA REPUBLICA N° 3905 - SAN ISIDRO - LIMA

4.4. L.E. ó C.E.	2755210		
4.5. L.T.	2378736		
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR JOSE TONG MATOS A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.	JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego		7.6 Actividad		
7.4 Programa		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto		7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE-001.01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DELLDEPORTE

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
10 MINIFLORETES DERECHOS 10 MINIFLORETES IZQUIERDOS 27 HOJAS DE FLORETE MECANICO	Valorizado en 4,650.22 FF. valor CIF según Factura N° 6961 de la Firma Francesa PRIEUR SPORTS.	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: JOSE TONG MATOS

4.2 Representante Legal:

4.3. Domicilio: Av. PASEO DE LA REPUBLICA N° 3905 - SAN ISIDRO - LIMA

4.4. L.E. ó C.E.	2755210		
4.5. L.T.	2378736		
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE EFECTUA EL SEÑOR JOSE TONG MATOS A FAVOR DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.	JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego		7.6 Actividad		
7.4 Programa		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto		7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

Res 43

8

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DINAD - INRED
REGISTRADO
Fecha 30-12-81
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
5-1-81
009
Oficina Central de Administración

OF.N°/391/81 JEF-IPD

Lima, 16 de Diciembre de 1981

Señor Ing°
JOSE BENAVIDES MUNOZ
Ministro de Estado en el
Despacho de Educación
Ciudad.-

Asunto : Aceptación de donación.

Es grato dirigirme a Ud. a fin de que se sirva, previo dictamen del COTEC, emitir la Resolución de aceptación de la donación del señor Ing° JOSE TONG MATOS, a favor de este Instituto, del siguiente material deportivo para Esgrima :

- 10 Minifloretes derechos
- 10 Minifloretes izquierdos
- 27 Hojas de florete mecánico

Equipo valorizado en 4,650.22 Francos Franceces y cuya liberación será con arreglo al D.L.20555.

Para el efecto adjunto la carta de donación, copia de la Factura N°6961 de la firma francesa PRIEUR-SPORTS con su respectiva traducción.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JEF/DE
ey.

31/12/81

RES 43

Lima, 11 de Diciembre de 1981

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
11 DIC. 1981
4226
RECIBIDO

14-12-81

Señor
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del IPD
PRESENTE.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle, por medio de la presente, se sirva aceptar la donación de material deportivo de Esgrima, detallado en la Factura N°6961 de la firma francesa --- PRIEUR SPORTS que se adjunta:

10 MINIFLORETES DERECHOS

10 MINIFLORETES IZQUIERDOS

27 HOJAS DE FLORETE MECANICO

Equipo valorizado en 4,650.22 FRANCOS FRANCESES.

Agradeceré a usted emitir la Resolución correspondiente y realizar los trámites pertinentes para acogerme a los incentivos tributarios a que hubiere lugar.

Atentamente,

ING° JOSE TONG MATOS

14.12.81

CODE CO20

FACTURE N°

[redacted] PRIEU[redacted] - SPORTS

25 NOV

FACTURE

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTES
Monsieur JOSE TONG MATTOS
Estadio Nacional Puerta 29
LIMA PEROU

				F.F.	F.F.
	COLIS CARTON - POIDS BRUT 11,8 KGS - POIDS NET 9,8 KGS				
250	Mini-fleurets élec. poignée simple n°2 D.	10		132,00	1.320,00
250	Mini-fleurets élec. poignée simple n°2 G.	10		132,00	1.320,00
10	Lames fleuret ordinaires	27		38,29	1.033,83
					3.673,83
			Emballage		42,90
			Marchandise emballée, départ Paris		3.716,73
			Mise en F.O.B.		215,00
			Frêt LIMA, voie aérienne		673,90
			Assurances		44,59
	EXPEDITION PAR LES TRANSPORTS : A.C.I.		C.I.F. LIMA VOIE AERIENNE AVEC ASSURANCES ..		4.650,22

TOTAL

PER 4/3

(02)

REF. 43

(03)

11

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

T R A D U C C I O N

CODIGO : CO 2035
FACTURA : N°6961
PRIEUR SPORTS
---

10 MINIFLORETES DERECHOS
10 MINIFLORETES IZQUIERDOS
27 HOJAS DE FLORETE MECANICO

AVALUADO : 4650.22 FRACOS FRANCESES

HUGO ROMERO ROMERO
L.E. 3102689